



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°296/2025

Hasenkamp, 19 de Agosto 2025

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 27/2025 siendo las 11:00hs del día 19 de agosto del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir Alimentos para el comedor Pequitas;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cuatro (4) oferentes SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L.; PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo; González Hugo; y DOLCE NONNA de Salomone Emanuel;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a la firma DOLCE NONNA de Salomone Emanuel los ítems 1; y 2 por la suma de \$320.000,00 (Pesos Trescientos veinte mil) a la firma SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; 5; y 6. por la suma de \$905.500,00 (Pesos Novecientos cinco mil quinientos). y a la firma González Hugo el ítem 7 por la suma de \$ 105.000,00 (Pesos ciento cinco mil);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 27/2025 para adquirir Alimentos para el Comedor Pequitas de la siguiente manera: a la firma DOLCE NONNA de Salomone Emanuel los ítems 1 y 2 por la suma de \$320.000,00 (Pesos Trescientos veinte mil) a la firma SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; 5; y 6 por la suma de \$905.500,00 (Pesos Novecientos cinco mil quinientos) y a la firma González Hugo el ítem 7 por la suma de \$105.000,00 (Pesos ciento cinco mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal